

Vox Populi

Manuel Liaño Rivera

El día 12 de abril de 1931 se celebran en Tarifa elecciones municipales con el siguiente resultado: Candidatura Popular Independiente 1.302 votos; Partido Liberal Democrático 863 votos; Partido Republicano-Socialista 167 votos.

Dos días más tarde, es proclamada la República en España. Las elecciones quedan en suspenso.

El 17 de abril de 1931 toma posesión del Ayuntamiento una Junta Republicana que la componen cinco miembros del Comité Local, que preside el Maestro Nacional Amador Mora Rojas.

El Progreso ha publicado su último número el 27 de agosto y su director José Miranda de

Se autotitula: Organó de la Conjunción Republicano Socialista y se edita a cinco columnas. La central siempre estaba compuesta por *Amí Prim*, que no era otro que Miranda de Sardi. Constaba de cuatro páginas, si bien la última estaba dedicada íntegramente a anuncios varios.

Sus medidas eran 44x32 y tenía su Redacción y Administración en el domicilio de la misma imprenta. Su precio: un mes 0,60 ptas, y resto de España, un año 10 ptas. El pago era por anticipado y el número suelto costaba 15 céntimos.

Sus secciones: Editorial, que la firmaba el director Miranda de Sardi, y una colaboración semanal de Luis Herrero, médico, afincado en

ORGANO DE LA CONJUNCION REPUBLICANO-SOCIALISTA									
AÑO III - EPOCA II - NUMERO 93			TARIFA 15 DE OCTUBRE DE 1931				CULTURA - PAZ - JUSTICIA - HIGIENE		
<p>LOS QUE SE TITULABAN REPUBLICANOS</p> <p>REPENTINO CAMBIO DE CASACAS</p>				<p>Toda la correspondencia al Director Redacción y Administración: Calle de la Luz, 8 TELÉFONO NÚM. 102. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Tarifa, un mes, 0,60 Ptas. - un año, 10 Ptas.</p>			<p>EL DIOS DE LOS POBRES</p> <p>Cuarto premio del Concurso de Cuentos celebrado por el popular diario madrileño «La Tierra».</p>		

Cabecera del Vox Populi

Sardi, miembro del Partido Socialista, empieza la tramitación para sacar a la luz un nuevo periódico que contrarreste a *Unión de Tarifa*, decano de la prensa local y órgano de la derecha.

El día 5 de noviembre de 1931 de la Imprenta Grosa, sita en la calle de la Luz, núm. 8, sale el número 1 de Vox Populi, cabecera que se repite por segunda vez en Tarifa, ya que, a comienzos de la segunda década del siglo, se publicó otro semanario con el mismo nombre (**ALJARANDA** nº 8, pág. 7).

Casablanca. Más colaboradores no había y sospechamos que el grueso de la información era obra del dinámico Miranda de Sardi, que lo mismo escribía de la España de Ayer, del Conflicto del Puerto, que de las Sesiones Municipales.

La segunda página estaba dedicada a Artículos y Literatura y la tercera a información general.

Publicamos a continuación, una Editorial de Miranda, titulada *El socialismo y la Propiedad*, así



Reunión republicana, celebrada en honor del hermano de Fermin Galán. De derecha a izquierda: Juan Pérez, Antonio Barrios, Amador Mora, José Galán, José Chamizo, José Miranda de Sardi y Antonio Núñez (Foto *El Progreso*, núm. 8).

como una colaboración de Herrero y un poema en quintilla de *A mí Prim*, recogidos de los ejemplares que hemos podido encontrar.

SOCIOLOGIA BARATA

El Socialismo y la propiedad.

El socialismo niega la legitimidad de la propiedad privada y esta negación en su más fundamental postulado de justicia. Entiéndase bien que el socialismo solo considera propiedad privada ilegítima la detentación indebida de las cosas que teniendo un valor de uso, o de cambio, son substraídas al libre disfrute de la colectividad humana por una minoría egoísta que no las necesita de momento. Quiere esto decir que la propiedad privada es ilegítima en cuanto significa acumulación de elementos y productos necesarios a la vida del hombre, en manos de quienes solo necesitan para su bienestar una parte ínfima de las riquezas que se afanan en monopolizar, así, pues, el sombrero que cubre mi cabeza, el traje que preserva mi cuerpo de las inclemencias de la intemperie, el libro en que estudio, los muebles que utilizo para las distintas necesidades de mi vida íntima y todos los objetos de uso personal que hacen agradable o llevadera mi

existencia, constituye mi propiedad privada, que en este caso es legítima, por cuanto desempeña cumplidamente la función de utilidad social para que han sido creados. Pero esa propiedad privada dejaría de ser legítima, desde el momento en que se extendiera a cosas útiles para los demás e innecesarias para mí. Esta es la posición del socialismo respecto a la propiedad privada en cuando se relaciona con la distribución de la riqueza social ya creada; veamos si es justa esta posición cuando se define frente al origen de la propiedad. Divídase ésta en riqueza natural y riqueza del trabajo. La primera está representada por la tierra, el aire, la luz, y cuanto es obra espontánea de la naturaleza; la segunda por el esfuerzo muscular o intelectual con que el hombre ha modificado la forma prístina de ciertos productos naturales para convertirlos en valores de uso humano.

No hemos de esforzarnos en demostrar, que siendo los bienes naturales anteriores al hombre, nadie puede arrogarse graciosamente la propiedad de aquéllos sin incurrir en un condenable acto de usurpación, en un verdadero delito de lesa humanidad. Por eso el socialismo niega legitimidad a la propiedad de la tierra, del mar,

del aire, de la luz, que el primer hombre encontró ya creados cuando hizo su aparición en el planeta. La naturaleza dijo al hombre: "ahí tienes la tierra, cultívala; ahí tienes los arroyos y los ríos, encauza sus energías portentosas y transfórmalos en auxiliares obedientes de tus trabajos y empresas; ahí tienes una vegetación espontánea que, debidamente vigilada y cuidada por ti, puede convertirse en frutos para tu alimento, fuego para tu hogar, sombra para tu regalo, perfume para el deleite de tus sentidos y exuberancia cromática para recreo de tu vista, ahí tienes la luz, el aire, el mar, todo es tuyo, domínalo, encáuzalo, transfórmalo, pónlo al servicio de tus necesidades; que la tierra te sirva de almohada y de taller, que el mar sea caricia para tu cuerpo y ruta abierta para todos los horizontes, bajo la quilla de tus naves; que el aire sea euforia en tus pulmones, vehículo para tus pensamientos y colaborador de tus audacias; pero todo ésto que es tuyo, es también de tus hermanos, de todos y de nadie". He aquí porqué los bienes naturales no pueden ser objeto de apropiación individual.

REMACHANDO

En mi reciente viaje a Tarifa he descubierto allá tan sólo tres voluntades. Me refiero naturalmente a voluntades aplicadas a la cosa pública; que voluntades dedicadas a interés privado he hallado muchas y no todas igualmente honestas. Estas tres voluntades que llamaremos políticas se llaman Mora, Chamizo y Miranda de Sardi. De ellos, el primero y el tercero me eran desconocidos personalmente hasta hace pocas semanas. Del segundo, huelga decir que su identificación personal y espiritual para conmigo data de 1910.

He hallado tres voluntades; pero ninguna autoridad: he hallado tres actividades primas, tres espíritus en constante acción, desenvolviéndose cada uno dentro de su esfera propia con entusiasmo y perseverancia. Pero no he podido ver por parte alguna la eficiencia externa de esas actividades. Es decir, no he podido encontrar las obras levantadas, ni las organizaciones creadas por esas tres voluntades decididas pero ¡ay! desorientadas.

Mora y Chamizo agotan sus energías en atacar y deshacer el embrollo administrativo y la anarquía moral que sus antecesores dictatoriales le han legado. En una semana he tenido ocasión de conocer dos problemas de orden público que en todo pueblo civilizado se castiga severamente: el problema del carbón de los montes propios y

el problema del trigo. Y, en ambos casos, temo mucho que la buena voluntad de los dos primeros ediles no haya sido acompañada de la energía que esos delitos de orden público necesitan para ser cortados de raíz.

El compañero Miranda, cumple con asiduidad e inteligencia su misión directora en Vox Populi. Pero ni el uno ni los otros disponen del poder necesario, de la autoridad indispensable, para hacer frente a la cazurrería estudiada de los demolidores árboles, ni a las argucias de los logreros que retienen y encarecen el trigo. Ni el uno ni los otros podrán levantar al pueblo de Tarifa de su sueño crónico y de sus egoísmo profundamente arraigados, para liberarlo de los futuros caciques y monterillas que sobre él han de caer aún en un día.

Porque yo no llamo autoridad a las facultades gubernativas que pueden manifestarse por una multa, por una orden de prisión, o por una decisión administrativa cualquiera, eso es simplemente ejercicio de poder político transmitido desde los altos centros del Estado a la cédula municipal. Yo llamo autoridad al poder que influye material y espiritualmente sobre los demás poderes y sobre los demás individuos; poder de voluntad, de inteligencia y de sentires, que se manifiestan en la orientación moral y cultural impuesta a los que nos rodean, nos escuchan y nos siguen. Orientación que habrá de ser claramente expresada y tenazmente mantenida por los conductores, para que sea cordialmente aceptada por los conducidos. Expresión, mantenimiento y aceptación, que deberían, a su vez, traducirse por una organización estable y fructífera de todas las fuerzas morales, culturales y económicas de la ciudad. Y es esa organización la que no hemos hallado por sitio alguno, por más que lo hallamos buscado; ni aún en el seno de sociedades antiguas que viven rutinariamente al abrigo de la eterna buena fe de los centros rurales españoles.

Y eso después de haber clamado inutilmente por la necesidad urgente, más que urgente, vital, de crear esa organización. Porque ya en el número 4 de Vox Populi apareció un tríptico nuestro, expresión de mis primeras inquietudes respecto al problema tarifeño, titulado "Organización". El lector curioso, dotado de una cierta disciplina mental que haya conservado para servirse de ellos ulteriormente, podrá releerlo. Y en él hallará abundantemente las razones teóricas que aducíamos para pedir la inmediata organi-

zación de las fuerzas vitales tarifeñas. Pero para los que no hallan tenido el cuidado de coleccionar dichos números, hemos de transcribir la última parte de dicho tríptico: "El pueblecito blanco y limpio es la célula política del Estado. Pero esa célula, en su elemental estructura, ha de tener también una organización, si ha de vivir su vida plena y avanzada. Organización que ha de consistir en que, al lado de los órganos en el poder central le comunica e impone, cree el mismo sus propios órganos de opinión y de acción. Y así, en cada lugarejo y en cada pequeña villa, al igual que en la ciudad y en la capital, los habitantes todos deben agruparse en orden y profesión, en orden a su ideario político, en orden al sentido más o menos elevado que cada cual haya dado a su vida, es la única manera de marcar e imponer un sentido liberal y progresivo a la vida sencilla y prístina de éstos modestos lugares, en donde el caciquismo, la opresión patronal, el jesuitismo, el servilismo y el señoritismo tienen sus últimos reductos y queman los últimos cartuchos. Es el único camino, el de la sabia y conjunta organización, de hacerse fuerte y vencer al eterno enemigo de las libertades es la única vía, la de la sagrada unión, que conduce a la santa vida del espíritu y de la Libertad. Porque la vida es Fuerza y no hay fuerza posible fuera de la Unidad.

COPLAS AL VIENTO

¿Tiene razón el patrono
que con destemplado tono
jura que la clase obrera
quiere quedarse, en su encono,
con todo la sementera?

¿es verdad que los salarios
que piden los proletarios
son de tales proporciones
que no pueden los agrarios
con tamañas pretensiones?

Esta cuestión peliaguda
quedará fuera de dudas,
cuando discutan, sinceros,
el que en la campaña suda,
y el que paga con dineros.

Discutiendo con paciencia,
con algo de transigencia
en el pedir y el negar
es cosa fácil llegar
a un punto de coincidencia.

Discutase hasta con saña,
con habilidad, con maña,
si tal sistema aprovecha;
¡pero amigos, la cosecha
es patrimonio de España!

Lo que costó mil afanes
a sembradores, gañanes
y demás gente campera
ha de trillarse en la era
para convertirlo en panes.

Queda el gobierno avisado,
pues hay patrono exaltado
a quien se le importa un higo
dejar en el campo trigo
para pasto del ganado.

Quien sufre tal desvarío
afirma: "como ésto es mío
si me conviene lo siego
y si no, le prendo fuego
saliendo así de este lío".

A este cerril propietario,
bilioso y atrabilario
no le cabe en la cabeza
que en principio, la riqueza
pertenece al usuario.

Son dueños los labradores,
del predio que en sus labores
cultivan con justo afán;
pero los dueños del pan
somos los consumidores.

Es natural que consiga
ver premiada su fatiga
el que en el campo trabaja;
póngale precio a la paja,
al rastrojo y a la espiga;

pero soltar al ganado
sobre lo que se ha sembrado
con muy distinto destino
es un atroz desatino
propio solo de un malvado.

A tipo de tal calaña
debiera el señor Azaña
vigilarlo con tesón,
pues sobre toda razón
está la razón de España.